

SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN UNISALUD SEDE MEDELLIN

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 1 del 6

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
Paula Andrea Ladino Montilla
Página 1 de 1

ACP No. 1

Página 1 de 1 28/06/2019 12:52:44

FECHA 18/06/2019

CONTRATISTA CLINICA DE OFTALMOLOGIA SAN DIEGO S A

Vigencia 2019

NIT/C.C. 800051998 DIRECCIÓN CR 43 29 35

TELÉFONO 2626363 CEL 311 341 3352

OBJETO GENERAL ADICIONAR ORDEN CONTRACTUAL NO. 6 DE 2019 CON LA CLÍNICA DE OFTALMOLOGIA SAN DIEGO S.A., CON EL FIN DE

GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS Y TRATAMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA DEBIDAMENTE

HABILITADOSPARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD (UNISALUD) DE LA SEDE MEDELLÍN.

ANEXOS FORMATO DE SOLICITUD DE ADICION N° 3002-145, CDP N° 219, VOBO DE SUPERVISOR Y /O ORDENADOR

VALOR CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$125,000,000) , .

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ADICIÓN A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 6 DE 2019 ES POR LA SUMA DE CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$125.000.000), LOS CUALES SE PAGARÁN AL CONTRATISTA EN PAGOS PARCIALES. CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARÁ EFECTIVO PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR EL 1° DE LA LEY 828 DE 2003 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

JESUS EMILIO BENITEZ HERRERA, TESORERO DEL ÁREA DE TESORERIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD -UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES. O SUSPENSIONES)

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

| יסוע | ONIBILIDAD | PRESUPUESTA | ۱L |
|------|------------|-------------|----|
| | | | |

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2019 Número 219 Acta 0 Fecha 17/06/2019 Proyecto 901010112178-UNISALUD 2019 PROYECTO FUNCIONAMIENTO

AreaImputaciónRecursoValor202020101DIRECCION SEDE280010020102002Servicios médicos asistenciales
0130RECURSOS
CORRIENTES UNISALUD125,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL Vigencia Rese. 2019 No. Rese. 183

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS Vigencia 2019 Número 6 Acta 1 Fecha 19/06/2019

Proyecto 901010112178-UNISALUD 2019 PROYECTO FUNCIONAMIENTO

 Area
 Imputación
 Recurso
 Valor

 202020101
 DIRECCION SEDE
 280010020102002
 Servicios médicos asistenciales 01
 30
 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD
 125,000,000.00

ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO
ORDENADOR DEL GASTO

FRANCISCO JAVIER LONDOÑO POSADA

Representante Legal